
***Municipalidad Distrital de José
Luis Bustamante y Rivero***



***DIAGNOSTICO DE
BRECHAS 2024-2026
MDJLBYR-GPP-OPMI***



CONTENIDO

- I. PRESENTACIÓN
- II. OBJETIVO
- III. AMBITO DE APLICACIÓN
- IV. MARCO LEGAL
- V. CARACTERISTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
- VI. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
- VII. RECOPIACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PUBLICO
- VIII. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS
- IX. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS A NIVEL TERRITORIAL





I. PRESENTACIÓN

El presente documento se elabora en el marco del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 284-2018-EF, y modificatorias, y la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, aprobada con Resolución Directoral N° 001-2019-EF /63.01 y sus modificatorias.

De conformidad a lo establecido en los Incisos 3) y 6) del numeral 11.3 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252 y modificatorias, como una de las funciones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones OPMI del Gobierno Local (GL) es: “Elaborar el Diagnóstico detallado de la situación de las brechas de su ámbito de su competencia y su circunscripción territorial”, así como “Proponer al Órgano Resolutivo (OR) los criterios de priorización de las inversiones y brechas identificadas a considerarse en el Programa Multianual de Inversiones PMI regional o local, los cuales son concordantes con los criterios de priorización aprobados por los sectores así como los objetivos nacionales sectoriales, regionales y locales establecidos en la Planificación estratégica de acuerdo al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual.

De conformidad con lo establecido en los numerales 12.2 y 12.3 del Artículo 12° de la Directiva N° 001-2019-EF/63.01, Directiva General de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, se precisa que: “La OPMI del sector según corresponda, elabora el Diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Gobiernos Locales, el diagnóstico se elabora dentro del ámbito de su competencia y suscripción territorial, para tal efecto la OPMI, coordina con las Unidades Ejecutoras de Inversiones UEI y sus Unidades Formuladoras UF, así como con los órganos de la entidad que generan o





sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones (DGPMI)", y concluido el Diagnostico de brechas este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

Por lo que se hace necesario revisar y actualizar el Diagnostico de Brechas de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, para la Programación Multianual de Inversiones PMI del periodo 2024-2026, en el marco de las disposiciones del Invierte.Pe.

La Programación Multianual de Inversiones constituye un instrumento de gestión de las inversiones previstas en el sistema para un periodo mínimo de tres años, este se basa en la elaboración de un diagnóstico que permita la identificación y priorización de brechas de servicios a nivel de cada Gobierno Local a partir del cual se establecen más metas específicas y los indicadores de resultados asociados a los inversiones a programar, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Legislativo N° 1252 y su reglamento.

La Programación Multianual de Inversiones de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, para el periodo 2024-2026, debe estar sustentada en los indicadores y las brechas y los servicios que se presentan en las prestaciones de los servicios, estos indicadores han sido identificados en base a los servicios que el MEF ejerce rectoría y de los cuales están considerados en el PMI de otros Gobiernos Nacionales, Regionales y Locales.

Finalmente, de conformidad a lo establecido por el Reglamento, se presentan los indicadores asociados a las de Brechas de servicios conceptualizados, definida dos y brindados por las entidades de los diferentes sectores del país.





II. OBJETIVO

Contar con información actualizada para el cierre de brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos, vinculados a la responsabilidad funcional de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, los cuales serán empleados en la Programación Multianual de Inversiones 2024-2026.

III. AMBITO DE APLICACIÓN

Los Lineamientos son aplicables a los Niveles de Gobierno, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, sujetos al Sistema Nacional de Programación Multianual de Inversiones (Invierte.pe), creado mediante el Decreto Legislativo N° 1252.

IV. MARCO LEGAL

Inciso 6 del párrafo 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema de Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.

Párrafos 12.1 y 12.2 del Artículo 12° de la Directiva General de la Programación Multianual y Gestión de Inversiones, en adelante Directiva General.

Párrafo 13.2 y 13.6 del Artículo 13 de la Directiva General.





V. CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

1. BREVE RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

La creación del Distrito José Luis Bustamante y Rivero, se gestó a raíz de la iniciativa de un grupo de vecinos que fundaron el Comité Cívico TEXAO, quien en su última etapa fue liderada por el Sr. Raúl Osorio Riveros, quien fuera Primer Alcalde del Distrito José Luis Bustamante y Rivero, el que junto con sus integrantes lucharon arduamente pasando por innumerables esfuerzos, sacrificios y obstáculos para conseguir el tan anhelado objetivo de la creación del distrito y que este por fin pudiera velar por los intereses y necesidades de la población olvidada por los gobiernos locales de turno, que evidenciaron poco o nada de interés por esta zona, razón por la cual José Luis Bustamante y Rivero, ocupa la zona geográfica que antes ocupaban los distritos de Paucarpata, Socabaya y el Cercado.

Es así que con fecha 23 de mayo de 1995, fue creado el Distrito José Luis Bustamante y Rivero, mediante Ley N° 26455, cuya capital de distrito se encuentra ubicada en el núcleo urbano de Ciudad Satélite, sin embargo, su funcionamiento empieza el 02 de enero de 1996, con personería jurídica de derecho público y autonomía económica y administrativa en los asuntos de su competencia, tal como lo dispone, la Ley Orgánica de Municipalidades.

2. BASE LEGAL DE CREACION DEL DISTRITO

Crean el distrito José Luis Bustamante y Rivero en la provincia y departamento de Arequipa con la Ley N° 26455

3. UBICACIÓN GEOGRAFICA

El Distrito de José Luis Bustamante y Rivero se encuentra ubicado en la Provincia y Departamento de Arequipa; situado al Sur-este del distrito de Arequipa a una distancia aproximada de 4 Km de la Plaza de Armas.

Se ubica a una altitud de 2 310 m.s.n.m., entre los meridianos 16°25'4" de Latitud Sur y 71°31'48" de Longitud Oeste, posee una extensión territorial de 11,06 Km². que representa el 10% del área total de la Provincia de Arequipa.





Tiene los siguientes límites:

- Por el Noroeste y Norte:

Limita con el Distrito de Arequipa, a partir de la intersección de la Av. Andrés Avelino Cáceres, con la segunda torrentera. El límite con Dirección General Sur, lo constituye la Thalweg de esta torrentera hasta su intersección con la Av. Internacional.

- Por el Este: Limita con el Distrito de Paucarpata a partir del límite en Dirección General Sur, conformado por los ejes de las Avenidas Internacional, Pizarro y Colón hasta su intersección con el río Sabandía o Socabaya en el Puente de Sabandía.

- Por el Sureste: Limita con los distritos de Sabandía y Characato, a partir del Puente de Sabandía, el límite en Dirección General Oeste lo constituye la Thalweg del Río Socabaya o Sabandía hasta la desembocadura de la Quebrada La Campiña, en el límite noreste de la urbanización La Campiña.

- Por el Sureste y Oeste: Limita con los Distritos de Socabaya y Jacobo D. Hunter, a partir del límite noreste de la urbanización La Campiña, el límite con Dirección General Norte lo constituye el límite Noroeste de la urbanización La Campiña, el muro de protección del Golf Club, hasta la Calle Ecuador, los ejes de la Calle Ecuador, Av. Caracas, Av. Unión, Calles Huanta, Tumbes, Huamachuco, Contamana, Huacho, Ayaviri y Acomayo, hasta la intersección con la Av. Perú, Calle Alemania, Av. Arequipa, Av. Las Peñas, Av. 1º de Mayo, Calle Bajada de Cerro Juli hasta la intersección de la Ronda de Regadío Chilpinilla, Av. Francisco Mostajo (rodea a Cerro Juli por el lado oeste), Calle Edilberto Zegarra Ballón y Av. Andrés Avelino Cáceres, hasta su intersección con la Segunda Torrentera, punto de inicio de la presente descripción.



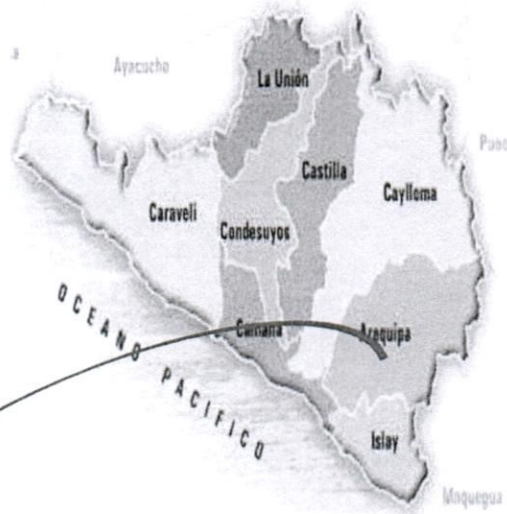


UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

MAPA DEL PERU



MAPA DEPARTAMENTO DE AREQUIPA



MAPA PROVINCIA DE AREQUIPA

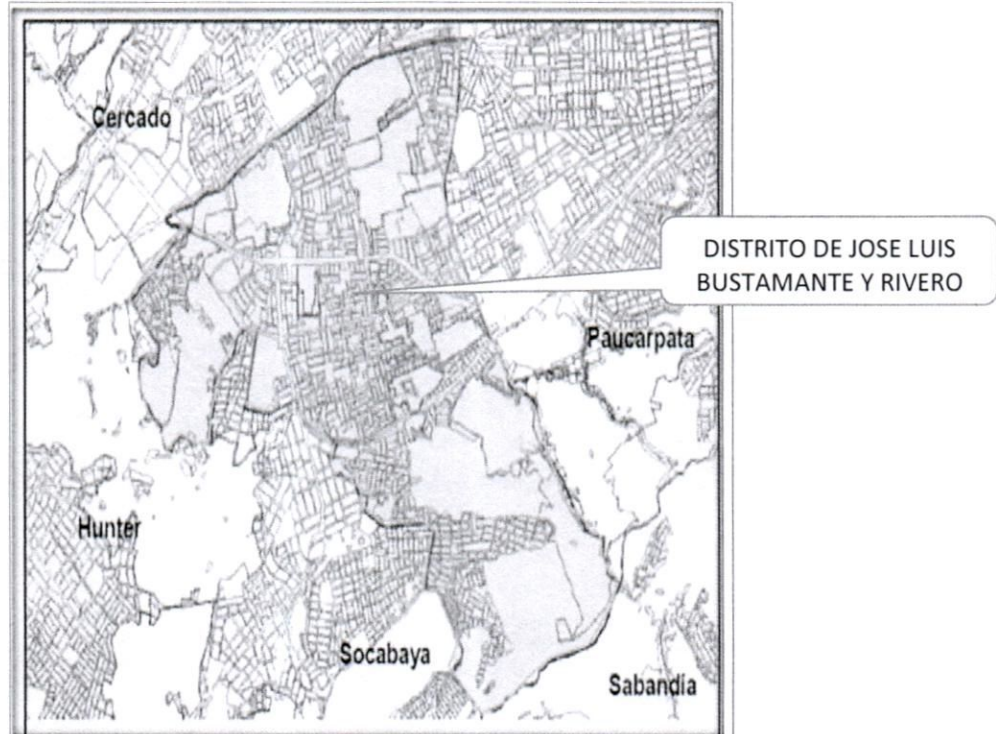
Provincia de Arequipa (Perú)

Con las sedes y límites de los distritos





LOCALIZACIÓN DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO



4. CLIMA.-

El clima es la sucesión de cambios atmosféricos a través de un período de tiempo y se encuentra condicionado por la atmósfera y los siguientes elementos del tiempo: La Radiación Solar, la Temperatura, la Humedad, la Precipitación Fluvial, la Presión Atmosférica y los Vientos. Los principales condicionantes climáticos que son utilizados en las clasificaciones bioclimáticas son la temperatura y la precipitación.

La clasificación de Copen es internacionalmente la más conocida y además tiene la ventaja de la facilidad con que puede ser interpretada cartográficamente. Copen establece 11 climas principales en el Mundo, de los cuales al Perú le corresponden 8 y a la Región Arequipa 5 y al Distrito de José Luis Bustamante y Rivero le corresponde uno.

Los cinco tipos de clima en la Región Arequipa son:





1. Clima semi cálido, muy seco (desértico o árido sub tropical)
2. Clima templado sub húmedo (estepa y valles interandinos bajos)
3. Clima frío o boreal (valles mesoandinos)
4. Clima frígido (tundra)
5. Clima de nieve (gélido)

El tipo de clima que tiene el distrito bustamantino es templado sub húmedo, este tipo climático conocido como “clima de montaña baja” es propio de la sierra, correspondiendo principalmente a los valles interandinos situados entre los 1,000 y 3,000 m.s.n.m. Generalmente las temperaturas sobrepasan los 20° C y la precipitación anual se encuentra por debajo de los 500 m.m., aunque en las partes más elevadas puede alcanzar los 1,200 m.m.

Las indicadas condiciones de pluviosidad plantean la necesidad del riego permanente o suplementario para la producción económica de los cultivos.

CUADRO 5.1: CLIMATOLOGÍA

Parámetro	Dato
Clima	Templado Subhúmedo
Temperatura promedio	15,7° C
Temperatura máxima	24,20° C
Temperatura mínima	7,20° C
Humedad relativa promedio	38%
Precipitación pluvial media total	45,40 mm
Presión atmosférica	570,80 milibares
Vientos	3,9 m/s Norte
Horas de sol promedio	10 hr/día

Fuente: Elaboración propia

5. DATOS GENERALES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

La Municipalidad Distrital José Luis Bustamante y Rivero, como órgano de gobierno local que emana de la voluntad popular, es la responsable de representar al vecindario promoviendo la adecuada prestación de servicios públicos locales, así como fomentar el bienestar, seguridad de los vecinos y desarrollo integral y asimismo de su circunscripción, implementado las políticas de gestión para alcanzar el más alto beneficio social.





Su sede principal se encuentra ubicada en la Av. Dolores s/n Distrito José Luis Bustamante y Rivero.

CUADRO 5.2:

CUADRO DE DATOS GENRALES DE LA MUNICIPLIDAD

RAZON SOCIAL	MUNICIPALIDAD DISTRITAL JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
DOMICILIO LEGAL	Av. Dolores s/n
RUC N°	20312108284
CENTRAL TELEFONICA	430700 – 427495
PAGINA WEB	www.munibustamante.gob.pe

6. POBLACIÓN

La población de José Luis Bustamante y Rivero, de acuerdo al último Censo del año 2017 es un aproximado de 81,829 habitantes distribuidos en una superficie de 11.06 km². La población del Distrito de José Luis Bustamante y Rivero se caracteriza por ser relativamente joven.

CUADRO N° 5.3:

POBLACIÓN DE LA REGIÓN, PROVINCIA Y DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO – AREQUIPA - 2017

AÑO DE CENSO	2017	2007	T.C.%
Región de Arequipa	1,382,730	1,152,303	1.84
Provincia de Arequipa	1,080,635	864,250	2.26
Distrito de José Luis Bustamante y Rivero	81,829	76,492	0.68

Fuente: INEI – Censo 2017

CUADRO N° 5.4:

POBLACIÓN PROYECTADA DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO - 2022

		Población		
Población proyectada 2022 ^{a/}		83,264	(%)	
Población censada 2017 ^{b/}	Total	84,251		
	Urbano	84,251	100.0	
	Rural	-	0.0	
	Mujeres	44,374	52.7	
	Hombres	39,877	47.3	
	Principales grupos de edad			
	Niños menores de un año	996	1.2	
En edad de trabajar (PET)	68,913	81.8		

a/ La estimación sobre población proyectada proviene de la publicación "Perú: Proyecciones de Población Total, según Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2022 - Boletín Especial N° 27" (INEI)
b/ La fuente de información sobre población censada proviene de los Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.
Nota: Para el caso peruano, el PET está conformada por la población de 14 a más años de edad

Fuente: CEPLAN





7. ÍNDICE DE CRECIMIENTO POBLACIONAL

La tasa de crecimiento inter censal (2007-2017) de la población del área de influencia es 0.68%. El distrito de José Luis Bustamante y Rivero, ha tenido un índice de crecimiento menor al de la provincia de Arequipa siendo este de 1.84% cabe mencionar que tuvo un crecimiento menor al periodo anterior (1993 – 2007) que fue de 1.4%.

8. PRINCIPALES ACTIVIDADES ECONOMICAS

Entre las principales actividades económicas del distrito se tiene el comercio, el cual se articula de la siguiente forma:

- Zona Comercial Andrés Avelino Cáceres, zona de comercio y servicios regional
- Av. Dolores, zona comercial y de servicios metropolitano.
- Av. Garcilaso de la Vega, zona de comercio y servicios metropolitanos.
- Av. Lambramani - Pizarro, zona de servicios metropolitano.
- Av. Porongoche, zona de servicios metropolitano.
- Calle Colon, zona de Servicios interdistrital
- Av. Estados Unidos, zona comercial interdistrital
- Av. La Pampilla, zona de servicios interdistrital.
- Av. Paseo de la Cultura, zona de servicios y comercio interdistrital
- Av. Hartley, zona servicios y comercio interdistrital
- Av. Caracas, zona de comercio y servicios interdistrital.
- Av. Túpac Amaru, zona de comercio y servicios barrial.
- Av. Vidaurrazaga zona de comercio y servicios interdistrital
- Av. Las convenciones zona de servicios interdistrital.

En cuanto al aparato productivo del distrito este se encuentra diseminado por todo su ámbito, no existe un espacio físico que concentre la actividad productiva distrital.

En el distrito no existen organizaciones dinámicas que agrupe a las unidades económicas distritales, las cuales en su gran mayoría son micro y pequeñas empresas, desarticuladas.

En el caso de la actividad agropecuaria del distrito, está a pesar de haber sido depredada fuertemente, es la única actividad económica que agremia a todos sus usuarios, cuyo fin principal es la administración del recurso hídrico.

Otro de los sectores económicos importantes del mundo, es el turismo, conocido como la industria sin chimeneas; este sector ha sido descuidado por los gobiernos de turno, así cada vez que en la ciudad hay un evento importante –las convenciones mineras-, se hace





evidente la deficiencia de servicios del sector hotelero y de albergue, así como una deficiente oferta de servicios turísticos, comunicaciones, recreación, y comercialización de la producción local.

En cuanto al turismo interno, el distrito no cuenta con una oferta atractiva física de lugares de esparcimiento innovadores, ni artístico cultural, a pesar de tener importantes áreas verdes. Paralelamente la desarticulación del aparato de servicios hoteleros, culinarios, transportes, etc., distritales desperdician las ventajas comparativas de nuestro distrito, como destino turístico local, regional, nacional e internacional.

9. POTENCIALIDADES DEL DISTRITO

Dentro de las potencialidades del distrito podríamos mencionar

- Ubicación geográfica estratégica del distrito a nivel regional, el cual tiene muchas ventajas respecto a otros distritos.
- Existencia de la Zona Comercial Andrés Avelino Cáceres dedicada principalmente al comercio y servicios de nivel regional, en esta plataforma se tiene que reordenar adecuadamente.
- Existencia de Establecimientos de Salud, Clínicas, Consultorios Médicos y privados de calidad, estos benefician a la población ya que no necesitan trasladarse al centro de la ciudad.
- Existencia de programas sostenibles en beneficio de la población
- Presencia de cadenas de productos farmacéuticos internacionales.
- Existencia de Infraestructura educativa de nivel básico regular, técnica y superior de calidad, en cantidad suficiente para la población local.
- Existencia de Infraestructura deportiva en estado óptimo en el distrito
- Población con nivel de formación profesional importante, llegando al 33.95% de la población total en la actualidad asiste a algún centro de formación.
- Organizaciones de la Sociedad Civil activas
- Presencia de 02 comisarías en el distrito.
- Existencia del Servicio de Serenazgo con video cámaras implementado en el distrito
- Existencia de los Comités de Seguridad Ciudadana y Defensa Civil
- Presencia de centros comunales y salones multiusos en el distrito para el desarrollo de actividades productivas, recreativas, culturales, etc.
- Existencia de Mesas de Concertación y REDES, Acceso al Canon Minero.
- Presencia de Cooperación Técnica Internacional (CTI), Presencia de la Asociación Civil Cerro Verde, Presencia de instituciones públicas y privadas de nivel regional.

La municipalidad tiene como objetivo Promover el desarrollo, asistencia y dinamismo de las actividades económicas productivas identificadas del distrito y la organización de eventos nacionales e internacionales. En el PDC tenemos los siguientes objetivos, resultados y acciones:





OBJETIVO ESPECIFICO	RESULTADOS	ACCIONES
1. Desarrollar, fomentar y promover el desarrollo de la MYPE y la actividad comercial, fortaleciendo las capacidades empresariales y asistencia técnica para la comercialización y exportación de sus productos.	Se ha generado condiciones para el desarrollo de la competitividad de las MYPE, productoras y de transformación. Existe adecuado marco legal y asesoramiento para incrementar la formalización y asociatividad de las MYPE. Se ha desarrollado espacios para el fomento de la MYPE	Desarrollar programas de capacitación y asistencia técnica a los involucrados con el desarrollo y la actividad de las MYPE (emprendimiento-formalización-asociatividad) Promover y desarrollar la organización de ferias y eventos empresariales y comerciales. Impulsar la creación de normas que regulen la actividad comercial en el distrito.
2. Potencializar el desarrollo de eventos regionales, nacionales y extranjeros.	Se atiende con eficiencia y calidad el desarrollo de eventos regionales, nacionales y extranjeros.	Promocionar y difundir las condiciones del distrito para la recepción y atención de eventos culturales. Desarrollar normatividad para el desarrollo de condiciones favorables para la atención de delegaciones nacionales y extranjeras.
3. Promover la utilización de la inversión pública, privada y cooperación técnica internacional en proyectos productivos y sostenibles.	Se ha desarrollado condiciones favorables para el desarrollo económico productivo	Utilizar las transferencias de inversión pública para la ejecución de proyectos económico, productivos con carácter sostenible.
4. Fomentar el desarrollo de la actividad turística, infraestructura de desarrollo turístico y una adecuada difusión y promoción de los recursos turísticos.	Los recursos turísticos del distrito son ampliamente conocidos a nivel regional, nacional e internacional. Somos parte de circuitos y paquetes turísticos que se ofertan en la región. Se ha desarrollado infraestructura para el desarrollo de la actividad turística.	Difundir y promocionar los atractivos turísticos del distrito, articulándose al desarrollo turístico local y regional. Promover la inversión en la instalación de empresarios y operadores turísticos en el distrito. Ejecutar proyectos de infraestructura turística Insertar las actividades turísticas en el calendario de la Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo.
5. Desarrollar las capacidades en la comunidad de una adecuada cultura de pago de impuestos, recaudación predial y arbitrios municipales.	Población con conciencia tributaria	Desarrollar acciones de sensibilización en la importancia del pago de tributos. Difundir y promocionar los programas o proyectos en beneficio de la población del distrito Actualizar la base de datos periódicamente asegurando su operación y
6. Generar el desarrollo de capacidades en técnicas productivas a los sectores prioritarios del distrito.	Población con capacidades para el desarrollo de actividades económicas y productivas.	Desarrollar programas y proyectos de desarrollo de capacidades en técnicas productivas. Gestionar cooperaciones con entidades de desarrollo laboral y microempresarial. Formular y actualizar el plan de desarrollo económico local.





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

7. Mejorar la gestión de asistencia y control del Gobierno Local a todos los actores comerciales del distrito.	Se ha desarrollado un adecuado sistema de control comercial en el distrito.	Implementar un sistema de monitoreo y control de la actividad comercial en el distrito. Erradicar la informalidad y el uso de espacios públicos para el comercio ambulatorio, así como de la sensibilización en manipulación de productos e higiene comercial.
8. Sensibilizar y orientar a la población en la conservación de zonas agrícolas y pecuarias.	Población con adecuado manejo de zonas agrícolas y pecuarias.	Sensibilizar en la importancia de la presencia de zonas agrícolas y pecuarias. Desarrollar programas y actividades de manejo y conservación de

VI. IDENTIFICACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Los servicios que brinda la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero según el Anexo 02, Clasificador de responsabilidad funcional, del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones son los siguientes:

N°	SERVICIO	TIPOLOGÍA	UNIDADES DE MEDIDA INDICADOR DE BRECHA
1	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	EDUCACIÓN INICIAL	UNIDAD PRODUCTORA
2	SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA	EDUCACIÓN PRIMARIA	UNIDAD PRODUCTORA
3	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	EDUCACIÓN SECUNDARIA	UNIDAD PRODUCTORA
4	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	UNIDAD PRODUCTORA
5	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
6	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN	ESTABLECIMIENTO DE SALUD
7	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	PERSONAS
8	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	SISTEMA DE SANEAMIENTO URBANO	PERSONAS
9	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL	HA
10	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	PISTAS Y VEREDAS	PERSONAS
11	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	M2
12	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA INTEGRACIÓN	M2
13	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	USUARIO/AÑO





14	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O RECREATIVAS
15	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN DEL ADULTO MAYOR (CIAM)	CENTRO INTEGRAL DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR
16	SERVICIO DE CATASTRO URBANO	CATASTRO DE PREDIOS URBANOS	PREDIOS
17	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES	POBLACIÓN
18	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	INFRAESTRUCTURA DE PROTECCIÓN DE QUEBRADAS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA
19	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	DESARROLLO INSTITUCIONAL	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES
20	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	SECTOR VIGILADO
21	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	SEGURIDAD CIUDADANA REGIONAL Y LOCAL	SECTOR VIGILADO
22	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO	SISTEMA DE RIEGO
23	SERVICIO DE INFORMACIÓN PROCESADA SOBRE EL DESARROLLO DE LOS PELIGROS, EMERGENCIAS Y DESASTRES O PELIGRO INMINENTE.	Nº DE CENTROS DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA CON INADECUADA CAPACIDAD OPERATIVA	CENTRO DE OPERACIÓN DE EMERGENCIA
24	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	MERCADO DE ABASTOS	MERCADO
25	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	CENTROS DE EMPLEO	CENTRO DE EMPLEO

VII. RECOPIACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS POR SERVICIO PUBLICO

1. ANTECEDENTES.

Mediante Decreto Legislativo N° 1252, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones como sistema administrativo del Estado, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y se deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

Mediante decreto supremo N° 027-2017-EF, se aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, indicando que la "PROGRAMACION MULTIANUAL DE LA INVERSION"





(PMI), Contiene el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura y/o acceso a servicios públicos bajo la responsabilidad funcional de un Sector, o a cargo de un Gobierno Regional (GR) o Gobierno Local (GL). Incluye, en un horizonte mínimo de tres (03) años, la cartera de inversiones a financiarse total o parcialmente con recursos públicos, identificada para lograr el alcance de las metas de producto específicas e indicadores de resultado, asociados a la inversión, que sean consistentes con los objetivos de las brechas identificadas y priorizadas, así como las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual (MMM) vigente.

Mediante Resolución Directoral N° 001-2019-EF/63.01 se aprueba la DIRECTIVA N° 001-2019-EF/63.01 DIRECTIVA GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, en el Art. 9, Inc. 9.1 La Programación Multianual de Inversiones, tiene como objetivo lograr la vinculación entre el planeamiento estratégico y el proceso presupuestario, mediante la elaboración y selección de una cartera de inversiones orientada al cierre de brechas prioritarias, ajustada a los objetivos y metas de desarrollo nacional, sectorial y/o territorial.

Anexo N° 02: CLASIFICADOR DE RESPONSABILIDAD FUNCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES, el cual establece las funciones que recae sobre los Sectores.

2. IDENTIFICACION DE LAS BRECHAS

Los Sectores conceptualizan, definen, actualizan, aprueban y publican los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que utilizan los Sectores, GR y GL para la elaboración, aprobación y publicación del diagnóstico de brechas de infraestructura o de acceso a servicios. Con dicho diagnóstico las entidades determinan sus criterios de priorización, con los cuales se seleccionan y priorizan las inversiones a ser registradas en la cartera de inversiones del PMI.

El diagnóstico de brechas es el análisis que se realiza para determinar la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios en un determinado ámbito geográfico. Este se elabora utilizando los indicadores de brechas aprobados por los Sectores de acuerdo a lo establecido en el artículo 11° de la presente Directiva, los planes estratégicos





institucionales y la información disponible del inventario de los activos a cargo del Sector, GR y GL, según corresponda.

La OPMI de cada Sector, GR y GL, según corresponda, elabora el diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso de servicios. En el caso de los Sectores, el diagnóstico comprende el ámbito de su responsabilidad funcional; en el caso de los GR y GL, el diagnóstico se efectúa dentro del ámbito de su competencia y circunscripción territorial. Para tal efecto, la OPMI coordina con las UF y UEI, así como con los órganos de la entidad que generen o sistematicen datos administrativos o información que se relacione con el cálculo de las brechas, cuando corresponda, según los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI. Concluido el diagnóstico de brechas, este es publicado por la OPMI en su portal institucional.

3. CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN

Los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales proponen los criterios de priorización para las inversiones que se enmarquen en sus competencias. Dicha propuesta consiste en la priorización de las funciones en las cuales el Gobierno Regional o Gobierno Local tiene competencias.

4. LA PROGRAMACION MULTIANUAL

La Programación Multianual de Inversiones se realiza para un periodo mínimo de 3 años, contados desde el año siguiente a aquel en el que se realiza la programación.

5. INDICADORES DE BRECHAS

Los indicadores de brechas son las expresiones cuantitativas de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, los cuales se elaboran a partir de una variable o conjunto de variables interrelacionadas entre sí que permiten su medición para un determinado momento o periodo de tiempo.

La OPMI del Sector es responsable de conceptualizar, definir y actualizar los indicadores de brechas de infraestructura o de acceso a servicios que se enmarquen en el ámbito de la responsabilidad funcional del Sector, de acuerdo a los instrumentos metodológicos establecidos por la DGPMI. Los indicadores de brechas definidos según su estructura





funcional son remitidos a la DGPMI mediante el Formato N° 04-A: Indicador de Brecha, para su validación metodológica.

Las OPMI de los GR y GL toman como insumo para la elaboración de sus PMI los valores numéricos de los indicadores de brechas aprobados y publicados por las OPMI del Sector en su portal institucional.

Para el caso de la Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero, los valores de los indicadores han sido proporcionados por los sectores correspondientes como: Educación, Salud, Vivienda, Construcción y Saneamiento, Interior, Ambiente, Riego, los demás valores han sido proporcionados por las diferentes Gerencias de la entidad.





INDICADORES DE BRECHA POR SECTOR DE COMPETENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
22	EDUCACIÓN	311	SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100%
22		288	SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	85%
22		412	SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	71%
22		289	SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100%
20	SALUD	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100%
20		266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	58%
18	SANEAMIENTO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	2%
18		431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	2%
18		356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	85%
15	TRANSPORTE	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	66%
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	309	SERVICIO DE CATASTRO URBANO	555	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	71%
19		433	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	30%
21		268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	30%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	70%
17	AMBIENTE	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	15.93%
17		430	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	27%
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	403	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	25%
05		401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	46%
05		361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	100%
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	50%
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	42%
05	OPDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT NO IMPLEMENTADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	100%
03	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	97.78
07	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	474	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	30%

Fuente: Matriz de cadenas funcionales, servicios, tipologías e indicadores de brechas, sectores correspondientes y Gerencias de la entidad.





VIII. ANALISIS DE LA EVOLUCION DEL CIERRE DE BRECHAS

De acuerdo con los valores numéricos del seguimiento al cierre de la brecha extraídos del Aplicativo de Seguimiento y Proyección al Cierre de Brechas de los servicios de la entidad se tiene lo siguiente:

SEGUIMIENTO AL CIERRE DE BRECHAS A NIVEL DISTRITAL AÑO 2022

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de cierre	Cierre
1	AGRICULTURA Y RIEGO	549	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	HA	Nacional	13.10%	Programado	13.10%	0.00%
							Ejecutado	13.10%	0.00%
2	AGRICULTURA Y RIEGO	347	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	PREDIOS RURALES	Departam.	46.85%	Programado	46.85%	0.00%
							Ejecutado	46.85%	0.00%
3	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Departam.	88.46%	Programado	88.46%	0.00%
							Ejecutado	88.46%	0.00%
4	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Nacional	42.21%	Programado	42.21%	0.00%
							Ejecutado	42.21%	0.00%
5	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Departam.	23.73%	Programado	23.73%	0.00%
							Ejecutado	23.73%	0.00%
6	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Departam.	81.37%	Programado	81.37%	0.00%
							Ejecutado	81.37%	0.00%
7	AGRICULTURA Y RIEGO	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	Departam.	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
8	AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	Departam.	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
	AGRICULTURA Y RIEGO	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO	HA	Departam.	92.42%	Programado	92.42%	0.00%
							Ejecutado	92.42%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de cierre	Cierre
			PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN						
10	AMBIENTAL	614	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	GOBIERNOS SUBNACIONALES	Provincial	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
11	AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	15.93%	Programado	15.93%	0.00%
							Ejecutado	15.93%	0.00%
12	CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALE Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
13	CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
14	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
15	EDUCACION	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	141.65%	Programado	141.43%	0.00%
							Ejecutado	141.43%	0.00%
16	EDUCACION	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	19.87%	Programado	17.09%	0.00%
							Ejecutado	17.09%	0.00%
17	EDUCACION	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	3.52%	Programado	-0.04%	0.00%
							Ejecutado	-0.04%	0.00%
18	EDUCACION	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	3.16%	Programado	-2.36%	0.00%
							Ejecutado	-2.36%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de cierre	Cierre
19	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTOR A	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
20	EDUCACION	422	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTOR A	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
21	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTOR A	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
22	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTOR A	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
23	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTOR A	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
24	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	10.58%	Programado	10.58%	0.00%
							Ejecutado	10.58%	0.00%
25	ENERGIA Y MINAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	5.79%	Programado	4.57%	0.00%
							Ejecutado	4.57%	0.00%
26	INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
27	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARIAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
28	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
29	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA	SECTOR VIGILADO	Distrital	25.00%	Programado	25.00%	0.00%
							Ejecutado	25.00%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de cierre	Cierre
			BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
30	INTERIOR	403	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
31	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	633	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTRO DE ATENCIÓN	Nacional	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
32	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	Departam.	-252.94%	Programado	-252.94%	0.00%
							Ejecutado	-252.94%	0.00%
33	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Departam.	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	88.76%	11.24%
34	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	8.28%	Programado	8.28%	0.00%
							Ejecutado	8.28%	0.00%
35	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	97.60%	Programado	97.60%	0.00%
							Ejecutado	97.60%	0.00%
36	SALUD	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	CEMENTERIO	Nacional	43.65%	Programado	43.65%	0.00%
							Ejecutado	43.65%	0.00%
37	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
38	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
39	SALUD	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	58.33%	Programado	58.33%	0.00%
							Ejecutado	58.33%	0.00%
40	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS DE 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%
							Ejecutado	0.00%	0.00%
41		488			Distrital	0.00%	Programado	0.00%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de cierre	Cierre
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES		PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO			Ejecutado	0.00%	0.00%
42	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	338	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO POBLADO	Distrital	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
43	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	KM	Nacional	27.57%	Programado	27.57%	0.00%
							Ejecutado	27.57%	0.00%
44	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Provincial	15.35%	Programado	15.35%	0.00%
							Ejecutado	15.35%	0.00%
45	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	KM	Provincial	-0.30%	Programado	-0.30%	0.00%
							Ejecutado	-0.30%	0.00%
46	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	Departam.	20.27%	Programado	20.27%	0.00%
							Ejecutado	20.27%	0.00%
47	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Departam.	67.25%	Programado	67.25%	0.00%
							Ejecutado	67.25%	0.00%
48	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	Departam.	19.76%	Programado	17.76%	2.00%
							Ejecutado	19.73%	0.03%
49	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Departam.	9.30%	Programado	9.30%	0.00%
							Ejecutado	9.29%	0.00%
50	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	Departam.	0.41%	Programado	0.41%	0.00%
							Ejecutado	0.40%	0.01%
51	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	15.36%	Programado	15.36%	0.00%
							Ejecutado	15.36%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	NIVEL BRECHA	BRECHA AL 2021	SITUACIÓN	BRECHA AL 2022	
								Pendiente de cierre	Cierre
52	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	27.05%	Programado	27.05%	0.00%
							Ejecutado	27.05%	0.00%
53	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	Departam.	43.73%	Programado	43.73%	0.00%
							Ejecutado	43.73%	0.00%
54	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	Departam.	13.04%	Programado	13.04%	0.00%
							Ejecutado	13.04%	0.00%
55	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	555	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	PREDIOS	Departam.	100.00%	Programado	100.00%	0.00%
							Ejecutado	100.00%	0.00%
56	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	Departam.	88.94%	Programado	88.94%	0.00%
							Ejecutado	88.94%	0.00%
57	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	Departam.	28.47%	Programado	28.47%	0.00%
							Ejecutado	28.47%	0.00%
58	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	M3	Departam.	15.91%	Programado	15.91%	0.00%
							Ejecutado	15.91%	0.00%

<https://ofi5.mef.gob.pe/brechas/Dashboard/DashboardIndicadoresSector>

Nota: Valores nominales extraídos del Reporte de Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones.



[Handwritten signature]



PROYECCIÓN DEL CIERRE DE BRECHAS DE LA OPMI PERIODO 2024 2026

Estos datos de la Proyección del Cierre de brechas para el periodo 2024-2026, ha sido extraído del Aplicativo de Programación Multianual de Inversiones PMI. Teniéndose lo siguiente:

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
1	AGRICULTURA Y RIEGO	549	PORCENTAJE DE LA SUPERFICIE AGRÍCOLA CON PÉRDIDAS OCASIONADAS POR PLAGAS NO INTERVENIDAS	HA	Nacional	13.10%	2023	13.10%	0.00%
							2024	13.10%	0.00%
							2025	13.10%	0.00%
2	AGRICULTURA Y RIEGO	347	PORCENTAJE DE PREDIOS RURALES QUE NO CUENTAN CON TÍTULO DE PROPIEDAD REGISTRADO	PREDIOS RURALES	Departam.	46.85%	2023	46.85%	0.00%
							2024	46.85%	0.00%
							2025	46.85%	0.00%
3	AGRICULTURA Y RIEGO	532	PORCENTAJE DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS SIN SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA	PRODUCTORES ASISTIDOS	Departam.	88.46%	2023	88.46%	0.00%
							2024	88.46%	0.00%
							2025	88.46%	0.00%
4	AGRICULTURA Y RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	SISTEMA DE RIEGO	Nacional	42.21%	2023	42.21%	0.00%
							2024	42.21%	0.00%
							2025	42.21%	0.00%
5	AGRICULTURA Y RIEGO	442	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO	HA	Departam.	23.73%	2023	23.73%	0.00%
							2024	23.73%	0.00%
							2025	23.73%	0.00%
6	AGRICULTURA Y RIEGO	574	PORCENTAJE DE SUPERFICIE AGRÍCOLA SIN RIEGO TECNIFICADO	HA	Departam.	81.37%	2023	81.37%	0.00%
							2024	81.37%	0.00%
							2025	81.37%	0.00%
7	AGRICULTURA Y RIEGO	613	PORCENTAJE DE SUPERFICIE CON POTENCIAL PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO FORESTAL DE CADENAS PRODUCTIVAS PRIORIZADAS SIN INTERVENCIÓN ADECUADA	HA	Departam.	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
8	AGRICULTURA Y RIEGO	517	PORCENTAJE DE SUPERFICIE DE ECOSISTEMA FORESTAL DEGRADADO QUE REQUIERE DE RESTAURACIÓN	HA	Departam.	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
9	AGRICULTURA Y RIEGO	518	PORCENTAJE DE SUPERFICIE SIN ACONDICIONAMIENTO PARA RECARGA HÍDRICA PROVENIENTE DE PRECIPITACIÓN	HA	Departam.	92.42%	2023	92.42%	0.00%
							2024	92.42%	0.00%
							2025	92.42%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
10	AMBIENTAL	614	PORCENTAJE DE GOBIERNOS REGIONALES Y LOCALES PRIORIZADOS QUE BRINDAN SERVICIOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	GOBIERNOS SUBNACIONALES	Provincial	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
11	AMBIENTAL	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	POBLACIÓN	Distrital	15.93%	2023	15.93%	0.00%
							2024	15.93%	0.00%
							2025	15.93%	0.00%
12	CULTURA	349	PORCENTAJE DE BIENES INMUEBLES VIRREINALE Y REPUBLICANOS DECLARADOS PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACIÓN EN CONDICIONES INADECUADAS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL	BIEN INMUEBLE	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
13	CULTURA	491	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL PÚBLICA POR IMPLEMENTAR	INFRAESTRUCTURA CULTURAL	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
14	CULTURA	590	PORCENTAJE DE MUSEOS PÚBLICOS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE INTERPRETACIÓN CULTURAL A LA POBLACIÓN, POR IMPLEMENTAR	MUSEOS	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
15	EDUCACION	608	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EDUCACION TECNICO - PRODUCTIVA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	141.43%	2023	141.43%	0.00%
							2024	141.43%	0.00%
							2025	141.43%	0.00%
16	EDUCACION	523	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL INICIAL RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	17.09%	2023	17.09%	0.00%
							2024	17.09%	0.00%
							2025	17.09%	0.00%
17	EDUCACION	595	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL PRIMARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	-0.04%	2023	-0.04%	0.00%
							2024	-0.04%	0.00%
							2025	-0.04%	0.00%
18	EDUCACION	455	PORCENTAJE DE PERSONAS NO MATRICULADAS EN EL NIVEL SECUNDARIA RESPECTO A LA DEMANDA POTENCIAL	ALUMNO/AÑO	Departam.	-2.36%	2023	-2.36%	0.00%
							2024	-2.36%	0.00%
							2025	-2.36%	0.00%
19	EDUCACION	353	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ALTERNATIVA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
20	EDUCACION	422			Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
			PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA			2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
21	EDUCACION	352	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN PRIMARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
22	EDUCACION	493	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS CON EL SERVICIO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
23	EDUCACION	423	PORCENTAJE DE UNIDADES PRODUCTORAS QUE BRINDAN EL SERVICIO DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL - CEBE CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	UNIDAD PRODUCTORA	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
24	ENERGIA Y MINAS	550	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO RURAL QUE NO CUENTAN CON SERVICIO ELÉCTRICO	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	10.58%	2023	10.58%	0.00%
							2024	10.58%	0.00%
							2025	10.58%	0.00%
25	ENERGIA Y MINAS	444	PORCENTAJE DE VIVIENDAS EN EL ÁMBITO URBANO SIN ACCESO AL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	VIVIENDA ATENDIDA	Departam.	4.57%	2023	4.57%	0.00%
							2024	4.57%	0.00%
							2025	4.57%	0.00%
26	INTERIOR	330	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS POR IMPLEMENTAR	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	2023	0.00%	0.00%
							2024	0.00%	0.00%
							2025	0.00%	0.00%
27	INTERIOR	512	PORCENTAJE DE COMISARÍAS BÁSICAS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMISARÍA BÁSICA	Distrital	0.00%	2023	0.00%	0.00%
							2024	0.00%	0.00%
							2025	0.00%	0.00%
28	INTERIOR	458	PORCENTAJE DE COMPAÑÍAS DE BOMBEROS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	COMPAÑÍA DE BOMBERO	Distrital	0.00%	2023	0.00%	0.00%
							2024	0.00%	0.00%
							2025	0.00%	0.00%
29	INTERIOR	375	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	SECTOR VIGILADO	Distrital	25.00%	2023	25.00%	0.00%
							2024	25.00%	0.00%
							2025	25.00%	0.00%
30	INTERIOR	403	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL	SECTOR VIGILADO	Distrital	0.00%	2023	0.00%	0.00%
							2024	0.00%	0.00%
							2025	0.00%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
			SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA						
31	MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES	633	PORCENTAJE DE CENTROS DE ATENCIÓN DEL CONADIS CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	CENTRO DE ATENCIÓN	Nacional	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
32	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN QUEBRADA	Departam.	-252.94%	2023	-252.94%	0.00%
							2024	-252.94%	0.00%
							2025	-252.94%	0.00%
33	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	384	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO NO PROTEGIDOS ANTE PELIGROS	PUNTOS CRÍTICOS EN RIBERA DE RÍO	Departam.	88.76%	2023	88.76%	0.00%
							2024	88.76%	0.00%
							2025	88.76%	0.00%
34	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	600	PORCENTAJE DE SAT INADECUADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	8.28%	2023	8.28%	0.00%
							2024	8.28%	0.00%
							2025	8.28%	0.00%
35	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	385	PORCENTAJE DE SAT POR IMPLEMENTAR EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	SISTEMAS DE ALERTA TEMPRANA	Nacional	97.60%	2023	97.60%	0.00%
							2024	97.60%	0.00%
							2025	97.60%	0.00%
36	SALUD	489	PORCENTAJE DE CEMENTERIOS REQUERIDOS	CEMENTERIO	Nacional	43.65%	2023	43.65%	0.00%
							2024	43.65%	0.00%
							2025	43.65%	0.00%
37	SALUD	617	PORCENTAJE DE CENTROS DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO DE PROMOCIÓN Y VIGILANCIA COMUNAL	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
38	SALUD	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
39	SALUD	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	ESTABLECIMIENTO DE SALUD	Distrital	58.33%	2023	58.33%	0.00%
							2024	58.33%	0.00%
							2025	58.33%	0.00%
40	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	337	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS DE 100 HABITANTES SIN COBERTURA DE TELEFONÍA MÓVIL	CENTRO POBLADO	Distrital	0.00%	2023	0.00%	0.00%
							2024	0.00%	0.00%
							2025	0.00%	0.00%
	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	488	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON AL MENOS UNA ENTIDAD PÚBLICA SIN ACCESO A INTERNET FIJO	CENTRO POBLADO	Distrital	0.00%	2023	0.00%	0.00%
							2024	0.00%	0.00%
							2025	0.00%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

Nº	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
42	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	338	PORCENTAJE DE CENTROS POBLADOS CON CENTROS DE ACCESO DIGITAL POR IMPLEMENTAR	CENTRO POBLADO	Distrital	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
43	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	582	PORCENTAJE DE LA RED DE CAMINOS DE HERRADURA NO INTERVENIDOS	KM	Nacional	27.57%	2023	27.57%	0.00%
							2024	27.57%	0.00%
							2025	27.57%	0.00%
44	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	379	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL EN CONDICIONES INADECUADAS	KM	Provincial	15.35%	2023	15.35%	0.00%
							2024	15.35%	0.00%
							2025	15.35%	0.00%
45	TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	552	PORCENTAJE DE LA RED VIAL VECINAL POR IMPLEMENTAR	KM	Provincial	-0.30%	2023	-0.30%	0.00%
							2024	-0.30%	0.00%
							2025	-0.30%	0.00%
46	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	453	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	Departam.	20.27%	2023	17.99%	0.00%
							2024	17.99%	0.00%
							2025	17.99%	0.00%
47	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	346	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN RURAL SIN ACCESO AL SERVICIO DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Departam.	67.25%	2023	66.31%	0.00%
							2024	66.31%	0.00%
							2025	66.31%	0.00%
48	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE VÍAS URBANAS	PERSONAS	Departam.	19.73%	2023	19.73%	0.00%
							2024	19.73%	0.00%
							2025	19.73%	0.00%
49	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	PERSONAS	Departam.	9.29%	2023	10.59%	0.00%
							2024	10.59%	0.00%
							2025	10.59%	0.00%
50	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	PERSONAS	Departam.	0.40%	2023	2.64%	0.00%
							2024	2.64%	0.00%
							2025	2.64%	0.00%
51	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	15.36%	2023	15.46%	0.00%
							2024	15.46%	0.00%
							2025	15.46%	0.00%
52	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	M2	Departam.	27.05%	2023	27.13%	0.00%
							2024	27.13%	0.00%
							2025	27.13%	0.00%





Diagnóstico de Brechas 2024-2026 - Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero

N°	SECTOR	ID	INDICADOR DE BRECHA	UNIDAD MEDIDA	BRECHA	BRECHA AL 2022	AÑO	PROYECCIÓN DE LA BRECHA	
								Pendiente de cierre	Cierre
53	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	635	PORCENTAJE DE POBLACIÓN RURAL QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	Departam.	43.73%	2023	42.13%	0.00%
							2024	42.13%	0.00%
							2025	42.13%	0.00%
54	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	345	PORCENTAJE DE POBLACIÓN URBANA QUE NO TIENE CONTINUIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE	PERSONAS	Departam.	13.04%	2023	14.99%	0.00%
							2024	14.99%	0.00%
							2025	14.99%	0.00%
55	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	555	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	PREDIOS	Departam.	100.00%	2023	100.00%	0.00%
							2024	100.00%	0.00%
							2025	100.00%	0.00%
56	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	615	PORCENTAJE DE VIVIENDAS RURALES CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	Departam.	88.94%	2023	88.94%	0.00%
							2024	88.94%	0.00%
							2025	88.94%	0.00%
57	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	519	PORCENTAJE DE VIVIENDAS URBANAS CON SERVICIO DE AGUA CON CLORO RESIDUAL MENOR AL LÍMITE PERMISIBLE (0.5 MG/L)	VIVIENDAS	Departam.	28.47%	2023	28.47%	0.00%
							2024	28.47%	0.00%
							2025	28.47%	0.00%
58	VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	417	PORCENTAJE DE VOLUMEN DE AGUAS RESIDUALES NO TRATADAS	M3	Departam.	15.91%	2023	15.91%	0.00%
							2024	15.91%	0.00%
							2025	15.91%	0.00%

Nota: Valores nominales extraídos del Reporte de la Proyección del Cierre de Brechas del Módulo de Programación Multianual de Inversiones.



[Handwritten signature]



IX. CONTEXTUALIZACION DE LOS INDICADORES DE BRECHAS DEL DISTRITO POR SECTOR Y FUCION

1. FUNCION EDUCACIÓN

N°	FUNCION/SERVICIO	INDICADOR	Valor
1	EDUCACIÓN	Porcentaje de locales educativos con el servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada	100%
		Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Tecnológica respecto a la demanda potencial	47%
		Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior de Formación Artística respecto a la demanda potencial	42%
		Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	100%
		Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	85%
		Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	71%
		Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	100%
		Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada	100%
		Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	100%

Los indicadores de brechas han sido recopilados del sector educación, para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, para el indicador Porcentaje de locales educativos con el servicio de Educación Superior de Formación Artística con capacidad instalada inadecuada la brecha es de 100%. En el caso del indicador Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior Tecnológica respecto a la demanda potencial el valor de 47%, en el caso del indicador Porcentaje de personas no matriculadas en Educación Superior de Formación Artística respecto a la demanda potencial es de 42%, en el caso del indicador Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada, la brecha es de 100%, en el indicador Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada, la brechas es de 85%, en el caso del indicador Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada la brecha es de 100%, en el caso del indicador Porcentaje de Centros de Educación Básica Especial con capacidad instalada inadecuada, la brecha es de 100%, en el caso del indicador Porcentaje de locales educativos con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada la brecha es de 100%.





En el Distrito de José Luis Bustamante y Rivero, existen 202 instituciones educativas en todos los niveles de Educación Básica Regular, de las I.E. 44 son de gestión pública y 158 de gestión privada.

De las instituciones educativas Estatales, existen un total de 44 Instituciones Educativas, de las cuales 19 corresponden al nivel Inicial, 12 Instituciones Educativas son de nivel primaria, 07 de nivel secundaria, 02 Básica Alternativa, 02 Básica especial, , 01 Superior Tecnológico, 01 superior formación artística y 158 instituciones educativas privadas.

CUADRO N° 9.1:

CUADRO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LOCALES ESCOLARES EN EL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO	TOTAL	GESTIÓN	
		PÚBLICA	PRIVADA
Total	202	44	158
Básica Regular	194	38	156
Inicial*	108	19	89
Primaria	54	12	42
Secundaria	32	7	25
Básica Alternativa	3	2	1
Básica Especial	2	2	0
Superior Tecnológica	2	1	1
Superior Formación Artística	1	1	0

Fuente: ESCALE – MINEDU 2021.

*/en Nivel Inicial se está considerando también a Inicial No Escolarizado e Inicial - Cuna Jardín

Con respecto a la cantidad de alumnos, docentes y secciones se tiene el siguiente detalle:

CUADRO N° 9.2:

CANTIDAD DE POBLACIÓN DE ALUMNOS Y DOCENTES POR NIVEL Y MODALIDAD (UGEL AREQUIPA SUR), 2021

NIVEL / MODALIDAD	ALUMNOS (2021)			DOCENTES (2021)		
	TOTAL	GESTIÓN		TOTAL	GESTIÓN	
		PÚBLICA	PRIVADA		PÚBLICA	PRIVADA
Total	19,386	8,521	10,865	1,376	540	836
Básica Regular	14,876	6,807	8,069	1,074	385	689
Inicial	2,688	1,202	1486	224	54	170
Primaria	7,739	3,586	4,153	470	169	301
Secundaria	4,449	2,019	2,430	380	162	218
Básica Alternativa	43	43	0	8	8	0
Básica Especial	44	44	0	11	11	0
Superior Tecnológica	4,180	1,384	2796	251	104	147
Superior Formación Artística	243	243	0	32	32	0

Fuente: ESCALE – MINEDU, 2021.





CUADRO N° 9.3:
CUADRO DE POBLACIÓN DE 3 Y MÁS AÑOS DE EDAD SEGUN SEXO Y NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

NIVEL DE INSTRUCCIÓN	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Sin nivel	688	1087	1775	2.25
Inicial	1686	1660	3346	4.24
Primaria	4491	5804	10295	13.05
Secundaria	9539	10087	19626	24.88
Básica especial	60	85	145	0.18
Sup. No Univ. incompleta	1807	1837	3644	4.62
Sup. No Univ. completa	4128	5114	9242	11.72
Sup. Univ. incompleta	3442	4076	7518	9.53
Sup. Univ. completa	9661	10706	20367	25.82
Maestría / Doctorado	1447	1471	2918	3.70
TOTAL	36949	41927	78876	100

Fuente: INEI – Censo 2017

En cuanto a la población que tienen nivel inicial o preescolar es del 4.24%, en tanto que el 2.25% de la población constituye el segmento que no tiene ningún nivel educacional, la misma que es considerada como la población analfabeta del distrito, como aquella que no sabe ni leer ni escribir.

2. FUNCION SALUD

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
20	SALUD	266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	348	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA	100%
20		266	SERVICIO DE ATENCIÓN DE SALUD BÁSICOS	490	PORCENTAJE DE NUEVOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN POR IMPLEMENTAR	58%





SECTOR SALUD	
REPORTE DE VALORES DE INDICADORES DE BRECHAS	
Nombre del Indicador	PORCENTAJE DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE ATENCIÓN CON CAPACIDAD INSTALADA INADECUADA
Unidad de Medida (Variables)	
Variable 1 (V1)	ESI: Cantidad de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada
Variable 2 (V2)	ES: Total de establecimientos de salud del primer nivel de atención, excepto los del ámbito privado, los que no cuentan con categoría y los clasificados como OTRO
Variable n (Vn)	
Fórmula	$\% \text{ ESI} = \frac{\text{ESI}}{\text{ES}} \times 100$

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, el indicador porcentaje de Centros de promoción y vigilancia comunal por implementar es del 100%, en el caso del indicador porcentaje de nuevos establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar es del 58%.

De acuerdo al Censo Nacional realizado en el año 2017, se tiene la población de 12 años a mas que tienen algún tipo de afiliación a un seguro se atiende en algún centro de salud, siendo que en primer lugar se tiene que el 49.9 % de la población censada se atiende en ESSALUD, en segundo lugar se con 29.44% de la población no tiene ningún seguro de salud, en tercer lugar se tienen que un 9.24% dela población tiene Seguro Integral de Salud SIS, en cuarto lugar se encuentra las personas que tienen un Seguro privado de salud con un 7.35%, luego se tiene que un 2.85% tiene un seguro en las fuerzas armadas o policiales y finalmente un 1.99 % tiene otro seguro.

CUADRO N° 9.4:
POBLACIÓN CENSADA DE 12 Y MÁS AÑOS DE EDAD, POR AFILIACIÓN A ALGÚN TIPO DE SEGURO DE SALUD DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

TIPO DE SEGURO DE SALUD	Hombres	Mujeres	TOTAL	%
Seguro Integral de Salud (SIS)	2686	3867	6553	9.24
ESSALUD	15528	19327	34855	49.14
Seguro de fuerzas armadas o policiales	1089	934	2023	2.85





Seguro privado de salud	2604	2609	5213	7.35
Otro seguro	773	637	1410	1.99
Ninguno	10309	10571	20880	29.44
TOTAL	32989	37945	70934	100

Fuente: INEI – Censo 2017

CUADRO N° 9.5:

CUADRO DE ACCESO AL SEGURO DE SALUD

Seguro de Salud	Total	Proporción
Essalud	34992	53.1%
FFAA PNP	1975	3.0%
Seguro privado	3154	4.8%
SIS	3166	4.8%
Otro	299	0.5%
No tiene	22348	33.9%

Información concerniente al 2013

Fuente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH).
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

La tasa de mortalidad para el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, según la Oficina de Registro Civil ha tenido una tendencia decreciente en los últimos años, teniendo en el año 2017 1,100 defunciones, en el año 2018, 1,245 defunciones, en el 2019 se ha tenido 1,338 defunciones, para el año 2020 se ha tenido una reducción siendo 532 defunciones y en el año 2021 se ha tenido 647 defunciones, esta reducción se debe a que en los últimos años los registros de las defunciones se han realizado en las oficinas de la RENIEC.

CUADRO N° 9.6:
NÚMERO TOTAL DE PERSONAS FALLECIDAS POR AÑO – MDJLBYR

NÚMERO TOTAL DE PERSONAS FALLECIDAS POR AÑO – JLBYR					
DENOMINACION	2017	2018	2019	2020	2021
MORTALIDAD	1100	1245	1338	532	647

Fuente: Registro Civil de la MDJLBYR





CUADRO N° 9.7:
CUADRO DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD, SEGÚN CONDICIÓN DE FUNCIONAMIENTO, 2017

Condición	Categoría	Total	
EN FUNCIONAMIENTO	CIERRE TEMPORAL	I-4	0
	I-1	2	
	I-2	5	
	I-3	9	
	I-4	0	
	II-1	0	
	II-2	0	
	II-E	0	
	III-1	0	
	III-2	0	
	III-E	0	
	Sin Categoría	23	
	Total	39	
	INOPERATIVO	I-1	0
I-2		0	
I-3		0	
II-1		0	
Total		0	
RESTRICCIÓN DE SERVICIOS	II-E	0	
TOTAL		39	

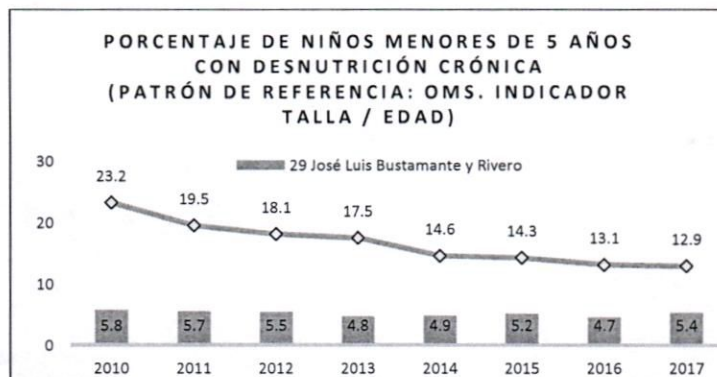
Fuente: Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS), Superintendencia Nacional de Salud Ministerio de Salud (MINSA).

CUADRO N° 9.8:

CUADRO DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA (OMS, INDICADOR TALLA / EDAD)

Rubro	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Porcentaje de niños menores de 5 años con Desnutrición Crónica	5.8	5.7	5.5	4.8	4.9	5.2	4.7	5.4

Fuente: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).





**CUADRO N° 9.9:
CUADRO DE INDICADORES DE ANEMIA EN NIÑOS**

Rubro	2012	2013	2014	2015	2016	2017				
	Porcentaje de anemia					Niños	N° Evaluados	N° Casos	% Anemia	Brecha de atención
Menores de 3 años										
Anemia total	16.6	15.0	56.3	51.0	52.0	3,452	1,090	481.0	44.1	2,362
Anemia leve					35.6			303.0	27.8	
Anemia moderada					16.4			178.0	16.3	
Anemia severa					0.0			0.0	0.0	
Menores de 5 años										
Anemia total	16.0	13.8	54.5	48.0	45.2	6,120	1,430	544.0	38.0	4,690
Anemia leve					31.5			353.0	24.7	
Anemia moderada					13.7			191.0	13.4	
Anemia Severa					0.0			0.0	0.0	

Información actualizada mayo de 2018

Fuente 1: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES), Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

3. FUNCION VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

SANEAMIENTO.

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
18	SANEAMIENTO	327	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	520	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A SERVICIOS DE ALCANTARILLADO U OTRAS FORMAS DE DISPOSICIÓN SANITARIA DE EXCRETAS	2%
18		431	SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO	554	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE MEDIANTE RED PÚBLICA O PILETA PÚBLICA	2%
18		356	SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	418	PORCENTAJE DE ÁREAS URBANAS SIN SERVICIO DE DRENAJE PLUVIAL	85%



En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, el porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas. Es



de 2.%, en tanto que el Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua mediante red pública o pileta pública es de 2.10%, el Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial es del 85%.

En los últimos años el Sector Saneamiento a nivel nacional ha desarrollado diversas propuestas orientadas a incrementar los niveles de cobertura y calidad de servicio, pero todo esto no ha sido suficiente para cubrir las necesidades de los ciudadanos.

**CUADRO N° 9.10:
COBERTURA DE AGUA Y SANEAMIENTO A NIVEL NACIONAL (%)**

	Urbano	Rural	Total
Agua	93.40%	63.20%	86.10%
Saneamiento	83.60%	18.90%	67.90%

Fuente: ENAPRES 2013

ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE

El agua potable, es un líquido elemento básico e indispensable para el desarrollo del ser humano, el mismo que tiene múltiples usos. Este líquido elemento es abastecido por la empresa SEDAPAR a través de su planta de tratamiento de agua y sus reservorios. El distrito cuenta con el reservorio de Simón Bolívar y el reservorio ubicado en la Urb. Santa Catalina.

Existen diversos tipos de abastecimiento de agua, tal como podemos apreciar en el cuadro siguiente, pero el que más destaca es el servicio de red pública dentro de la vivienda que expresado en términos porcentuales, asciende a 94.27% seguidamente tenemos el abastecimiento de agua potable de red pública fuera (3.56%), pilón uso público (1.03%), camión cisterna (0.09%),

**Cuadro N° 9.11:
SERVICIOS BÁSICOS**

Categorías	Numero de Viviendas	%	Acumulado %
Red publica Dentro (agua potable)	16.558	94.27%	94.27%
Red Pública Fuera	625	3.56%	97.83%
Pilon de uso publico	181	1.03%	98.86%
Camion cisterna	15	0.09%	98.95%
Pozo	5	0.03%	98.98%
Rio, acagua	32	0.18%	99.16%
Vacino	103	0.59%	99.74%
Otro	45	0.25%	100.00%
Total	17.364	100.00%	100%

Fuente: INEI 2007

INDICADOR	Nº	%
Viviendas Sin Abastecimiento de Agua	381	2.2





CUADRO N° 9.12:
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO DE AGUA POR RED PÚBLICA TODOS LOS DÍAS DE LA SEMANA, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES	Total	Disponen del servicio de agua todos los días de la semana	
		SI	NO
Viviendas particulares	20697	20400	297
Ocupantes presentes	80630	79398	1232
Casa independiente			
Viviendas particulares	16533	16274	259
Ocupantes presentes	66987	65887	1100
Departamento en Edificio			
Viviendas particulares	3812	3786	26
Ocupantes presentes	12453	12357	96
Vivienda en quinta			
Viviendas particulares	169	167	2
Ocupantes presentes	600	598	2
Vivienda en casa de vecindad			
Viviendas particulares	136	133	3
Ocupantes presentes	467	455	12
Vivienda improvisada			
Viviendas particulares	14	13	1
Ocupantes presentes	39	34	5
Local no dest. Para hab. Humana			
Viviendas particulares	33	27	6
Ocupantes presentes	84	67	17

Fuente: INEI – Censo 2017

SERVICIO DE DESAGÜE

La misma situación que describíamos en el abastecimiento de agua se tiene con respecto al servicio de desagüe. Es decir, que la red pública de desagüe dentro de la vivienda representa el 93.85% del total; la red pública fuera de la vivienda el 3.96%, el desagüe vía pozo séptico, pozo ciego y sobre río o acequia representan el 0.37%, 0.51 y 0.06% respectivamente.





Cuadro N° 9. 13

SERVICIO DE DESAGÜE

Categorías	Número de Viviendas	%	Acumulado %
Red pública dentro de la Viv.	16,484	93.65%	93.85%
Red pública fuera de la Viv.	696	3.96%	97.81%
Pozo séptico	65	0.37%	98.18%
Pozo ciego	89	0.51%	98.69%
Río, acequia	11	0.06%	98.75%
No tiene	219	1.25%	100.00%
Total	17,564	100.00%	100%

Fuente: Plan Urbano

INDICADOR	Nº	%
Viviendas Sin Desagüe	384	2.2

Fuente: INEI 2007

El Colector principal de la red de desagüe distrital, viene conectada desde el colector de la Av. Kennedy en el distrito de Paucarpata, dicha troncal distrital se encuentra instalada por la Av. Hartley y Estados Unidos, continuando por la Av. Garcilazo de la Vega, la calle posterior al Cementerio General y finalmente llega a la planta de tratamiento de aguas servidas de "Chilpinilla".

La actual capacidad de la planta es de 140 L/s, que representa el 10% de las aguas servidas de Arequipa lo que significa que el 90% restante llega directamente al río Chili.





CUADRO N° 9.14
VIVIENDAS PARTICULARES CON OCUPANTES PRESENTES, POR DISPONIBILIDAD DE SERVICIO HIGIÉNICO EN LA VIVIENDA, TIPO DE VIVIENDA Y TOTAL DE OCUPANTES PRESENTES DEL DISTRITO DE JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO

Tipo de vivienda y total de ocupantes presentes	TOTAL	Red pública de desagüe dentro de la vivienda	Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	Letrina	Pozo ciego o negro	Río, acequia, canal o similia	Campo abierto o al aire libre	Otro
Viviendas particulares	20754	19209	1397	36	21	59	1	10	21
Ocupantes presentes	80809	75163	5153	124	90	192	3	22	62
Casa independiente									
Viviendas particulares	16586	15473	972	35	20	59	1	9	17
Ocupantes presentes	67158	62871	3804	123	89	192	3	21	55
Departamento en Edificio									
Viviendas particulares	3812	3455	357	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	12453	11330	1123	-	-	-	-	-	-
Vivienda en quinta									
Viviendas particulares	169	134	35	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	600	481	119	-	-	-	-	-	-
Vivienda en casa de vecindad									
Viviendas particulares	137	111	26	-	-	-	-	-	-
Ocupantes presentes	472	379	93	-	-	-	-	-	-
Vivienda improvisada									
Viviendas particulares	15	12	1	-	1	-	-	1	-
Ocupantes presentes	40	37	1	-	1	-	-	1	-
Local no dest. Para hab. Humana									
Viviendas particulares	35	24	6	1	-	-	-	-	4
Ocupantes presentes	86	65	13	1	-	-	-	-	7

Fuente: INEI – Censo 2017

SERVICIONDE DRENAJE PLUVIAL

El servicio de drenaje pluvial comprende la recolección, transporte, almacenamiento, y evacuación de las aguas pluviales a un cuerpo receptor, diseñado conforme a las disposiciones de la norma técnica OS 060 Drenaje Pluvial del Reglamento nacional de Edificaciones aprobada con el Decreto Supremo 011-2006-VIVIENDA.

Este servicio debe garantizar el manejo adecuado de aguas de lluvia en el distrito para evitar daños en las edificaciones y obras públicas, así como la acumulación de agua para evitar la presencia de focos de contaminación y/o transmisión de enfermedades. Los procedimientos para la implementación de este tipo de servicio se rigen por el reglamento del Decreto legislativo, 1356, Decreto que aprueba la Ley General de Drenaje Pluvial.





4. TRANSPORTE, VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, CULTURA Y DEPORTE Y PROTECCION SOCIAL

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
15	TRANSPORTE	405	SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA	611	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN URBANA SIN ACCESO A LOS SERVICIOS DE MOVILIDAD URBANA A TRAVÉS DE PISTAS Y VEREDAS	66%
19	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	309	SERVICIO DE CATASTRO URBANO	555	PORCENTAJE DE PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO	71%
19		433	SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	556	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL ESPARCIMIENTO Y RECREACIÓN EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	15%
21	CULTURA Y DEPORTE	268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	382	PORCENTAJE DE INSTALACIONES DEPORTIVAS Y /O RECREATIVAS EN CONDICIONES INADECUADAS	30%
21		268	SERVICIO DE PRÁCTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA	593	PORCENTAJE DE PERSONAS QUE NO PARTICIPAN DE LOS SERVICIOS DEPORTIVOS RECREATIVOS RESPECTO A LA POBLACIÓN TOTAL	30%
23	PROTECCIÓN SOCIAL	339	SERVICIO DE ATENCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR	609	PORCENTAJE DE CENTROS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR	70%

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, de acuerdo a los indicadores del sector se tiene que el Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas es de 66%, en tanto que para el indicador porcentaje de predios urbanos sin catastro es de 71%, para el indicador porcentaje de m2 de espacios públicos para esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar es del 15%, para el indicador Porcentaje de instalaciones deportivas y recreativas en condiciones inadecuadas e de 35%, para el indicador Porcentaje de centros integrales de atención al adulto mayor por implementar es de 70%.

La brecha del servicio de movilidad urbana según la Resolución Ministerial 005-2020-VIVIENDA que aprueba los indicadores de brechas del sector Vivienda, Construcción y Saneamiento, el indicador de porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de pistas y veredas permite medir la brecha de cobertura del servicio de movilidad urbana brindado a través de pistas y veredas para el desplazamiento de las personas, entiéndase como desplazamiento, a la movilidad de las personas de un





punto a otro, independientemente del medio que utilicen (vehículos motorizados, no motorizados o caminando), en este sentido la implementación de inversiones públicas alineados a este indicador permitirá un desplazamiento seguro para las personas, la reducción de la contaminación del aire, reducción de daños a la salud de las personas, así como la revalorización del patrimonio público y privado; permitiendo así contribuir al desarrollo socioeconómico y mejora en la calidad de vida de la población.

TRANSPORTE A NIVEL LOCAL

A nivel de la provincia de Arequipa se construyó el proyecto de mayor envergadura el puente Chilina que fue inaugurado en noviembre de 2014, y no solo a nivel provincial sino a nivel nacional en modalidad de obras por impuestos. La inversión de este proyecto fue de S/. 245 millones. Las empresas privadas que participaron del financiamiento fueron Southern Perú, Backus e Interbank. Es considerado como el puente urbano más largo del país y el de mayor inversión y une a los distritos de Alto Selva Alegre y Cayma, se estima que este proyecto logra descongestionar en un 30% la Av. Ejército.

Por otra parte el parque automotor en Arequipa ha crecido considerablemente durante los últimos años.

CUADRO N° 9.15:
PARQUE AUTOMOTRIZ DE AREQUIPA

2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
78858	79544	81293	84829	91674	98270	106521	118985	134533

Fuente: INEI

CUADRO N° 9.16:
PARQUE AUTOMOTRIZ DE AREQUIPA

Total	Automóvil	Station Wagon	Camionetas			Ómnibus	Camión	Remolcador	Remolque y Semiremolque
			Pick Up	Rural	Penal				
78,025	37,089	7,163	10,657	5,901	1,235	2,379	8,868	2,298	2,455

Fuente: INEI

SISTEMA VIAL EN EL DISTRITO DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO.

El sistema de vías está compuesto por calles de una sola vía, calles de dirección norte-sur y este-oeste que forman un sistema de enrejado. El sistema de vías consiste de una serie de calles que conectan al distrito con el Cercado y de menor forma con Paucarpata, Socabaya,





J. Hunter y Sabandía. Las principales vía del distrito cuentan con intercambios viales. Sin embargo es necesaria la modernización de la infraestructura vial para una mejor fluidez de los vehículos.

Las vías principales, tienen comportamiento interdistrital, debido a los flujos vehiculares que Soportan y a su rol de interrelación que cumple, constituye por un eje Longitudinal (Av. Dolores) y dos ejes Transversales (Av. Vidaurrazaga – Av. Estados Unidos – Av. Hartley así como el eje de la Av. Caracas).

Las vías secundarias, desarrolladas en todo el distrito las que en un 70% presentan condiciones óptimas, son pavimentadas y en su mayoría tienen secciones mayores a 10.00 m. lo que permite generar espacios para implementar áreas verdes en bermas laterales.

Según el estudio realizado por la Dirección de Transporte de la Municipalidad Provincial de Arequipa, en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero existe de 282 a 564 unidades vehiculares de transporte público y al día transitan por su distrito 67,680 habitantes.

BRECHA PREDIOS URBANOS SIN CATASTRO

Mediante el indicador de brecha Porcentaje de predios urbanos sin catastro, a través de este indicador de este servicio, se busca reducir la cantidad de predios sin catastro en el área urbana y con ello mejorar la gestión municipal de la entidad, contribuyendo en la gestión y planificación urbana, así como para la tributación municipal.

Actualmente la oficina de Catastro Urbano de la municipalidad, no cuenta con equipamiento especializado para catastro, las computadoras datan de hace más de diez años de antigüedad, se cuenta con un plotter cuya compra se gestionó con la meta 07, en el año 2016, No se cuenta con un software o sistema de gestión catastral que permita actualizar de manera práctica las bases de datos y que permita interactuar con las demás áreas de la municipalidad, en conclusión no se cuenta con un Catastro actualizado ni reconocido oficialmente por el Sistema Nacional de Catastro.

La Oficina de Catastro requiere implementar la oficina de Catastro con personal técnico y reconocido y de funcionamiento permanente y continuo, este personal tendría que ser





eminentemente técnico, todos con conocimiento y manejo de sistemas CAD, GIS, Bases de Datos, Topografía, Cartografía, Geodesia o sistemas similares que son de uso para catastro.

BRECHA ESPACIOS PUBLICOS PARA ESPACIMIENTO Y RECREACION

El indicador referente a espacios públicos para esparcimiento y recreación este servicio está referido a brindar acceso a espacios públicos para la recreación activa y pasiva, de los habitantes de las zonas urbanas, contribuyendo a lograr su integración y mejorar la salud física y mental de los mismos.

BRECHA CENTROS INTEGRALES DE ATENCION AL ADULTO MAYOR POR IMPLEMENTAR

El indicador busca medir los porcentajes de gobiernos locales que han creado un Centro Integral de Atención al Adulto Mayor CIAM

Según lo establecido en el Art. 10 de la Ley 30490 Ley de la Persona Adulta Mayor, los centros integrales de adulto mayor CIAM son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias para la participación e integración social, económica, y cultural de las personas adulta mayor a través de la prestación de servicios en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas, programas o proyectos que se brinden en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.

5. FUNCIÓN AMBIENTE

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
17	AMBIENTE	355	SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	341	PORCENTAJE DE POBLACIÓN NO ATENDIDA POR UN ADECUADO SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA	15.93%
17		430	SERVICIO DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES	380	PORCENTAJE DE M2 DE ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR	27%

SERVICIO DE LIMPIEZA PÚBLICA

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, de acuerdo a los indicadores del sector el porcentaje de población no atendida por un adecuado servicio de limpieza pública es de 15.93%.





El servicio de Limpieza Pública es realizado por la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el servicio consta del barrido de vías y la recolección de residuos sólidos, En el 2021 se han recolectado en todo el distrito la cantidad de 34,167.58 toneladas de residuos sólidos, este distrito cuenta con una Plataforma Comercial denominada Andrés Avelino Cáceres, siendo esta plataforma la que genera un aproximado del 50% de los residuos sólidos del distrito.

El servicio de Limpieza Pública es realizado por la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, el servicio consta del barrido de vías y la recolección de residuos sólidos, para ejecutar a labor de limpieza, la municipalidad cuenta con el siguiente equipamiento:

La Subgerencia de Limpieza Pública y Reciclaje se encuentra a cargo de los servicios de captación y eliminación de Residuos Sólidos (Barrido de Calles, Recojo de Residuos Municipales y transporte al Relleno Sanitario), los cuales son realizado a través de los Recursos Logísticos (Compactadoras) y Recursos Humanos (obreros), los cuales son supervisados por personal calificado a cargo de esta Unidad Orgánica.

Las actividades de Limpieza Pública son las encargadas de planificar, coordinar y controlar los servicios de limpieza pública hasta su disposición final.

En el 2021 se han recolectado en todo el distrito la cantidad de 34,167.58 toneladas de residuos sólidos.

CUADRO N° 9.17:
TONELADAS DE RESIDUOS SOLIDOS POR TONELADAS

ANTIDAD DE RECOJO DE RR.SS. DOMICILIARIO Y PLATAFORMA A. A. CÁCERES - TONELADAS (T)	
MES	TOTAL (T.) X MES
Enero	3303.87
Febrero	2913.88
Marzo	3219.86
Abril	2984.07
Mayo	2977.44
Junio	2818.69
Julio	2787.31
Agosto	2868.96





Septiembre	2834.76
Octubre	2951.59
Noviembre	2998.50
Diciembre	2910.04
TOTAL (T.) 2021	35568.97

Fuente: Memoria Anual 2020

En el año 2021, se logró la adquisición de 03 camiones (compactadoras), esto para el mejoramiento del Sistema de Servicio de recolección de Residuos Sólidos Municipales en el distrito.

BARRIDO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE CALLES Y AVENIDAS, EN URBANIZACIONES

Diariamente se realiza el aseo urbano en las diferentes zonas urbanas (Urbanizaciones), labores que consisten en el barrido de pasajes, calles, avenidas principales, así como el recojo de arenilla acumulada en calles y avenidas. Limpieza de mobiliario del distrito como papeleras, bancas, farolas y postes de los principales parques y plazas del Distrito.

Asimismo, cabe señalar que, pese a la normatividad de salubridad COVID19, se continuó con el barrido de Residuos sólidos.

Unidad de medida	Meta Planificada	Ejecutado
Kilómetro	53241	37269

Fuente: GSC

BARRIDO DE RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS AVENIDAS Y PASAJES, PLATAFORMA ANDRÉS AVELINO CÁCERES

En los mercados, centros comerciales y galerías de la Plataforma Comercial Andrés Avelino Cáceres, la frecuencia del paso de las unidades vehiculares (compactadoras) se realiza en 2 turnos respectivamente (mañana y tarde), esto para el control de los Residuos Sólidos que son arrojados en la Vía Pública y de los centros de acopio de los diferentes mercados, siendo en la actualidad cubierto por 02 máquinas compactadoras.

Asimismo, cabe señalar que, pese a la normatividad de salubridad COVID19, se continuo con el recojo de Residuos sólidos en puntos de acumulación.





Unidad de medida	Meta Planificada	Ejecutado
Toneladas	13400	10670

ESPACIOS PÚBLICOS VERDES EN ZONAS URBANAS POR IMPLEMENTAR

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, el Porcentaje de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar es de 27%.

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, existen aproximadamente 251 áreas verdes (Parques, Complejos Deportivos, Losas, áreas Verdes, etc. Con un total de 689,690.43 m² de área verde, así también cuenta con 207 lozas deportivas complejos deportivos, etc., con un total de 382,364.98 m².

La Gerencia de Servicios a la Ciudad tiene a su cargo la Administración de los parques y áreas verdes que existen en la municipalidad.

En el año 2021 la Subgerencia de Medio Ambiente dentro de sus funciones principales es el mantenimiento y manejo sostenible de las áreas verdes, así como fomentar una cultura ambiental con la participación de la ciudadanía, brindando protección e incrementación de las áreas verdes en el distrito. Asimismo, la implementación y conservación de las áreas verdes públicas ya existente con actividades de habilitación, rehabilitación, forestación, mantenimiento y ornamentación de parques y jardines, contribuyendo así con la mejora de la calidad de vida.

**CUADRO N° 9.18:
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y AREAS VERDES**

PARQUES Y ÁREAS VERDES			
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD			
ZONAS	Unidades (N° Parques)	Área (M ²)	Área (Ha)
Zona I	53	87,591.25	8.76
Zona II	32	52,216.24	5.22
Zona III	34	51,947.99	5.19





Zona IV	38	95,420.01	9.54
Zona V	0	-	0.00
Zona VI	24	35,690.42	3.57
Zona VII	33	42,183.24	4.22
Parques Adicionales	1	9,265.88	0.93
TOTAL, PARQUES	215	374,315.03	37.43
Total, Óvalos	3	2,310.72	0.23
Total, Estadios	4	19,076.58	1.91
Total, Alamedas	11	95,500.91	9.55
Total, Bermas Centrales	11	28,087.19	2.81
Total, Bermas Laterales	7	170,400.00	17.04
TOTAL, GENERAL	251	689,690.43	68.97

Fuente: GSC

MANTENIMIENTO DE ÁREAS VERDES, PARQUES Y ALAMEDAS

El Área de mantenimiento de Parques y Jardines, Conserva y provee el mantenimiento adecuado de las áreas verdes, realizando trabajos de mantenimiento del área verde, regado, reforestación y diseño, además de diagnosticar y prevenir enfermedades y/o plagas mediante mano de obra calificada, logrando de esta manera mantener en perfectas condiciones los Parques, Alamedas y Jardinería del distrito.

Unidad de medida	Meta Planificada	Ejecutado
Hectárea	68.97	68.97

Fuente: GSC

6. FUNCION ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
05	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	403	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	25%
05		401	SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA LOCAL	375	PORCENTAJE DE SECTORES A NIVEL DE DISTRITO QUE NO CUENTAN CON MEDIOS DE VIGILANCIA ADECUADA PARA BRINDAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA	46%
05		361	SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO	499	PORCENTAJE DE PUNTOS CRÍTICOS EN LAS QUEBRADAS NO PROTEGIDAS ANTE PELIGROS	100%
05		291	SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA	385	PORCENTAJE DE SAT NO IMPLEMENTADOS EN LOCALIDADES EXPUESTAS A PELIGROS	100%





En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, según el sector el porcentaje de sectores a nivel de distrito que no cuentan con medios de vigilancia para brindar el servicio de seguridad ciudadana adecuada es de 25%, con respecto al Porcentaje de comisarias básicas que operan en condiciones inadecuadas es de 46%, en cuanto al indicador porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros se tiene el 100%, en cuanto al indicador Porcentaje de Sistema de Alerta Temprana no implementados en localidades expuestas a peligros se tiene el 100% en el distrito.

La Gerencia de Seguridad Ciudadana es el órgano de línea responsable de promover, fortalecer conducir y ejecutar los procesos vinculados con la seguridad ciudadana, con la aplicación de políticas públicas y eficaces que reduzcan los niveles de inseguridad ciudadana e incrementar la recuperación de los espacios públicos, trabajando en coordinación estratégica con la policía nacional y la sociedad civil organizada, dentro de los ámbitos legales y democráticos aplicables, los esfuerzos del área se encuentran orientados a desarrollar programas e iniciativas que busquen fortalecer las bases de la seguridad ciudadana.

La Municipalidad de José Luis Bustamante y Rivero como gobierno local componente del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, creado por la Ley 27933, a través del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana CODISEC, articulada con la Gerencia de Seguridad Ciudadana, contribuye en garantizar la paz, tranquilidad y a reducir o neutralizar la criminalidad y delincuencia a nivel local, mediante una adecuada política de prevención multisectorial y control de la violencia, que permita que los vecinos puedan desarrollar sus actividades libres de riesgo y amenazas.

Como normativa de estado se ha instalado y juramentado el Comité Distrital de Seguridad ciudadana, agregándole responsables de los diversos sectores del Estado, que implica no solo a la policía nacional, sino a las demás instituciones relacionadas con la administración de justicia penal (Poder Judicial y Ministerio Público), asimismo, se convoca a las demás instituciones del Estado para coordinar acciones integrales que aborden una perspectiva preventiva (Sectores Salud, Educación, Mujer y Desarrollo Social) y a la representación de





la ciudadanía (Juntas Vecinales, gremios que agrupan a las empresas de seguridad privada, taxi, etc.).

Siguiendo con lo que estipula el reglamento de la Ley 27933, el Ministerio del Interior como ente rector del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana se ha propuesto a los gobiernos locales un programa de incentivos para la mejora de la gestión municipal a fin de que cumplan con formular e implementar su Plan Local de Seguridad Ciudadana 2020, que contiene actividades obligatorias, pudiéndose agregar actividades dependiendo de la problemática del distrito.

CUADRO N° 9.19

A. ARTICULACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL MAPA DEL DELITO

N°	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACION TRIMESTRAL				LOGRO	RESPONSABLE
				1	2	3	4		
1	Articulación y Actualización del Mapa de Delito	Mapa del Delito Articulado y Actualizado	2		1		1	100%	Comisaria-Gobierno Local

Para el desarrollo de esta actividad en el 1er semestre se coordinó con los 02 comisarios responsables de las dos comisarías que se encontraban en la jurisdicción del distrito de José Luis Bustamante y Rivero. La formulación del Mapa del delito es responsabilidad de los Comisarios de las Comisarias de José Luis Bustamante y Rivero y Simón Bolívar, el Gerente de Seguridad Ciudadana, el responsable de las Juntas Vecinales (Grupo de trabajo CODISEC), trabajo que se realizó en las instalaciones del palacio del Deporte, luego de la exposición y presentación del Mapa del Delito se aprobó por unanimidad la articulación y actualización del Mapa.

En el 2do. Semestre se coordinó con los 02 Comisarios de las Comisarias de José Luis Bustamante y Rivero y Simón Bolívar además del grupo de trabajo del CODISEC.

Con los datos aportados por las comisarías donde indican los lugares de mayor incidencia delictiva, así como los tipos de denuncias que se desarrollan en sus jurisdicciones se Articula y Actualiza el Mapa Del Delito correspondiente al Segundo Semestre para programar el Patrullaje Integrado y Municipal y así mitigar las incidencias delictivas en nuestro distrito de José Luis Bustamante y Rivero.





Con los datos aportados por las comisarias donde indican los lugares de mayor incidencia delictiva, así como los tipos de denuncias que se desarrollan en sus jurisdicciones se articula y actualiza el Mapa Del Delito correspondiente al Segundo Semestre para programar el Patrullaje Integrado y Municipal y así mitigar las incidencias delictivas en nuestro distrito de José Luis Bustamante y Rivero.

CUADRO N° 9.20:
CUADRO N° 24: NÚMERO DE PATRULLAJES INTEGRADOS REALIZADOS EN EL AÑO 2021

PATRULLAJES INTEGRADOS													
COMISARIA	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
JOSE LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO	194	199	195	165	140	55	57	25	62	34	8	43	1177
SIMON BOLIVAR	15	12	19	15	23	19	19	17	9	29	11	26	214
TOTAL	209	211	214	180	163	74	76	42	71	63	19	69	1391

FUNCIÓN ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD: SERVICIOS DE PROTECCIÓN EN LA RIBERA DE LAS QUEBRADAS VULNERABLES ANTE EL PELIGRO

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, la brecha Porcentaje de puntos críticos en las quebradas no protegidas ante peligros es de 42%.

El indicador busca medir la proporción de puntos críticos en la ribera de la quebradas no protegidas que forma parte del total de los puntos críticos establecidos por la Autoridad nacional del agua ANA, que se encuentran con alta exposición de riesgosa inundación ocasionados por fenómenos hidrometeorológicos y eventos extremos.

Entiéndase como puntos crítico, al tramo de la ribera de la quebrada que presenta una alta exposición al peligro de inundación y/o erosión ocasionado por fenómenos hidrometeorológicos y/o eventos extremo, representando esto un alto riesgo de probables daños en unidades productoras de bienes y servicios públicos ubicados en el área de impacto de los peligros de inundaciones y erosión.





BRECHA DEL SERVICIO DE ALERTA TEMPRANA

La oficina de Gestión del Riesgo de Desastres es el responsable de planificar, dirigir y ejecutar las actividades y acciones en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y del Consejo Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (CONAGERD) teniendo como finalidad prevenir, reducir y controlar permanentemente los factores de riesgo y desastre en el distrito, así como preparar y dar respuesta ante situaciones de peligro, considerando las políticas nacionales con énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, protección, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Asimismo se encarga de fortalecer la transversalización de la Gestión del Riesgo de Desastres – GRD mediante la articulación de todas las unidades orgánicas de la municipalidad, velando por su incorporación en los procesos de planificación, ordenamiento territorial, gestión ambiental e inversión pública.

Proceso social cuyo fin último es la prevención, reducción y control permanente de los factores de riesgo y desastre en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, considerando las políticas nacionales con énfasis en aquellas relacionadas a materia económica, ambiental, de seguridad, defensa nacional y territorial de manera sostenible.

Actualmente la Subgerencia de Gestión de Riesgos de Desastres viene funcionando en forma inadecuada, el cual requiere su implementación, asimismo, recomienda la implementar el centro de Operaciones de Emergencia - COE - con órganos que funcionan de manera continua en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, así como en la administración e intercambio de la información, para la oportuna toma de decisiones de las autoridades del Sistema, en sus respectivos ámbitos jurisdiccionales.





Los Centros de Operaciones de Emergencia Regional (COER) y los Centros de Operaciones de Emergencia Local (COEL) contarán con un área física adecuada para trabajar, siguiendo los estándares mínimos establecidos por INDECI.

7. FUNCION PLANEAMIENTO Y RESERVA DE CONTINGENCIA

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
03	PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	424	SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES	537	PORCENTAJE DE SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES CON CAPACIDAD OPERATIVA INADECUADA	50%

En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, Porcentaje de servicios operativos o misionales institucionales con capacidad operativa inadecuada es de 50%.

La municipalidad de Bustamante y Rivero, cuenta con un Local Municipal el cual atiende los servicios en forma inadecuada, ya que la infraestructura no es suficiente para albergar a todas las Gerencias con las que se cuenta, actualmente la municipalidad viene atendiendo en otros locales donde funcionan diferentes gerencias como son la Gerencia de Seguridad Ciudadana, viene atendiendo en el local del complejo de la Urb. Villa Eléctrica, Gerencia de Fiscalización Municipal y Sanciones viene atendiendo en local alquilado en la Urb. Las Begonias, Gerencia de Promoción Social viene funcionando en un local Social que pertenece a la Urb. Santa Clara y se cedió en sesión en uso por algunos años, siendo una necesidad de las diferentes gerencias se cumpla con el cierre de esta brecha.

8. AGROPECUARIA

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
10	AGROPECUARIA	349	SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO	476	PORCENTAJE DE SISTEMAS DE RIEGO QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	42%





En el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, la brecha Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas es de 42%.

El indicador busca medir la proporción de sistema de riego que operan en condiciones inadecuadas de la infraestructura existente, que se utiliza para regar la superficie agrícola.

Se define como sistema de riego el conjunto de estructuras que hace posible que una determinada área pueda ser cultivada con la aplicación de agua. Consta de una serie de componentes de acuerdo al diseño requerido y no todos los sistemas de riego tienen los mismos componentes.

Las existencias de los canales de riego son muy variadas, van desde grandes canales para transportar varias decenas de m³/s, los llamados canales de derivación principales hasta pequeños canales con capacidad para unos pocos l/s son los llamados canales laterales.

9. COMERCIO

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
03	COMERCIO	257	SERVICIO DE ACCESIBILIDAD A LA ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD	546	PORCENTAJE DE MERCADOS DE ABASTOS QUE OPERAN EN CONDICIONES INADECUADAS	97.78

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, no cuenta con información de fuentes primarias o secundarias para calcular el valor numérico del indicador de brecha denominado "Porcentajes de mercados de abastos que operan en condiciones inadecuadas", por lo que se ha utilizado el valor del indicador brecha aprobado por el sector inmediato superior. El indicador tiene un valor porcentual de 97.78%.

Según lo informado por la Gerencia de Promoción Social, el distrito de José Luis Bustamante y Rivero, tiene la Plataforma Comercial Andrés Avelino Cáceres, en esta plataforma se tiene la mayor cantidad de Centros Comerciales, siendo los mercados Nueva Esperanza, Metropolitano, los Incas, Cuatro de Agosto, Divino Niño, Nueva Aurora, GRATERSA y Mi Mercado, en el cual los comerciantes se dedican a la venta de productos de primera necesidad llámese tubérculos, productos de pan llevar y a la vez en sus instalaciones





también podemos encontrar productos de aseo personal, ropa y artefactos, en los centros comerciales Siglo XX, FECETLAN y SUVAA, los comerciantes exclusivamente se dedican a la venta de ropa, artefactos, cuidado personal.

10. TRABAJO

FUNCION		SERVICIO		INDICADOR BRECHA		VALOR PORCENTUAL
ID	Denominación	ID	Denominación	ID	Denominación	
07	TRABAJO	256	SERVICIO DE PROMOCIÓN DEL EMPLEO, EMPLEABILIDAD Y EMPRENDIMIENTO	474	PORCENTAJE DE CENTROS DE EMPLEO POR IMPLEMENTAR	30%

La Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, no cuenta con información de fuentes primarias o secundarias para calcular el valor numérico del indicador de brecha denominado "Porcentajes de centros de empleo por implementar", por lo que se ha utilizado el valor del indicador brecha señalado por la Gerencia de Promoción Social, siendo del 30%.

Según lo informado por la Gerencia de Promoción Social La plataforma Andrés Avelino Cáceres, cuenta con 53 centros de abastos y con 30 000 mil trabajadores aproximadamente, la cantidad de comerciantes y/o trabajadores informales son de 13,000 mil aproximadamente según informes realizadas durante la pandemia, se tiene Aprox. 15,000 mil niños, niñas y adolescentes trabajan en la región Arequipa, desempeñando diversos oficios, como cargadores, vendedores de golosinas, malabaristas y otros de empleos en hogares, chacras, ladrilleras y hasta en centros mineros informales.

